

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Internacional de La Rioja		Facultad de Ciencias de la Salud	26003994
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ciencias de la Salud		Enfermería	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Virginia Montiel Martín		Responsable de programas ANECA	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan Pablo Guzmán Palomino		Secretario General	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Octavio Jorge Corral Pazos de Provencs		Decano de la Facultad	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
virginia.montiel@unir.net		La Rioja	676614276
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 19 de marzo de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada en Atención a la Cronicidad y la Dependencia por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias de la Salud				
<b>ÁMBITO</b>				
Enfermería				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad Internacional de La Rioja		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	12

### 1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003994	Facultad de Ciencias de la Salud	Si	Si

#### 1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Salud

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Si
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
		150
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
150	150	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.10 JUSTIFICACIÓN

#### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

### 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

Este máster tiene una **orientación profesional** y sus principales objetivos formativos son:

- formar al estudiantado como profesionales con competencias para ofrecer una atención centrada en la persona, guiados por los estándares comunes de la Práctica Avanzada en Enfermería, reforzando el potencial, el compromiso y la identidad profesional de las y los profesionales de la enfermería, promoviendo la autonomía y el empoderamiento de las personas como base para la recuperación funcional y la reinserción a las actividades de la vida diaria.
- formar al estudiantado para que pueda promover y fomentar los cuidados en enfermería dirigidos a pacientes crónicos complejos, con pluripatología y/o en situación de dependencia, a sus familiares y cuidadores.
- analizar la información de salud relevante y disponible, recogiéndola, analizándola, manejándola y generándola, para la consecución de una práctica excelente basada en evidencia científica.

Cabe aclarar que este Máster Oficial tiene un carácter exclusivamente académico y no habilita para el ejercicio de profesiones sanitarias o de especialistas en Ciencias de la Salud reguladas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

#### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

### 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

#### PERFILES DE EGRESO

[https://static.unir.net/calidad/Perfil\\_fundamental\\_de\\_egreso\\_EPAACD.pdf](https://static.unir.net/calidad/Perfil_fundamental_de_egreso_EPAACD.pdf)

#### HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

#### NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

#### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RG7 - Analizar e interpretar la información relevante para generar conocimiento basado en la evidencia científica sobre la práctica avanzada en enfermería de la cronicidad y dependencia. TIPO: Competencias

RE10 - Argumentar la importancia de la promoción de la autonomía del paciente, así como de la promoción y prevención de la salud en el ámbito de la atención enfermera a la cronicidad y dependencia TIPO: Habilidades o destrezas

RE11 - Integrar y aplicar las nuevas tecnologías disponibles y los resultados de la innovación, en el ámbito de la atención enfermera a la dependencia y la cronicidad. TIPO: Habilidades o destrezas

RE12 - Desarrollar y valorar análisis éticos de los modelos de atención a la cronicidad y dependencia, así como argumentar estas valoraciones desde un punto de vista bioético y en consonancia con la legislación vigente. TIPO: Competencias

RE4 - Aplicar y desarrollar estrategias de adaptación psicológica y afrontamiento en la cronicidad y dependencia, en los pacientes y sus familias. TIPO: Habilidades o destrezas

RE5 - Formular estrategias para educar, formar y mantener un canal de comunicación efectivo con pacientes, familias y grupos sociales como agrupaciones de pacientes y grupos de apoyo. TIPO: Habilidades o destrezas

RE1 - Interpretar y desarrollar los modelos de enfermería de practica avanzada en el ámbito de la cronicidad y dependencia, a lo largo de ciclo vital del paciente. TIPO: Competencias

RE13 - Establecer los diferentes tipos de intervención psicosocial con el colectivo de personas con discapacidad, el fomento de la calidad de vida y la autodeterminación. TIPO: Competencias



RE2 - Desarrollar estrategias de prevención de la discapacidad y dependencia, la promoción de la salud y la autonomía de las personas dependientes. TIPO: Competencias
RE3 - Valorar, en el ámbito de la enfermería de práctica avanzada, entre los distintos abordajes terapéuticos y adaptaciones psicosociales para elegir las más adecuadas según las distintas etapas vitales. TIPO: Competencias
RE14 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la atención a la cronicidad y dependencia en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias
RE6 - Cuestionar aspectos inciertos o carentes de evidencia científica de los modelos de atención a la cronicidad y la Dependencia para proponer alternativas eficaces y eficientes. TIPO: Competencias
RE7 - Organizar y planificar los recursos sociosanitarios previstos dentro del Sistema Nacional de Atención a la Dependencia más adecuados y que permitan el abordaje, en el ámbito de la enfermería de práctica avanzada, de las diferentes situaciones asistenciales asociadas. TIPO: Habilidades o destrezas
RE8 - Implementar servicios de promoción de la autonomía en pacientes crónicos y/o con dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas
RE9 - Detectar las necesidades del paciente crónico y con pluripatología, y planificar el plan de atención enfermera integral para dichos pacientes. TIPO: Competencias
RG1 - Supervisar y liderar equipos multidisciplinares en el ámbito de la atención a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias
RG2 - Evaluar las necesidades, en relación con la atención enfermera avanzada, de las personas con enfermedades crónicas y/o dependientes y sus familias. TIPO: Competencias
RG3 - Evaluar la efectividad de intervenciones de Enfermería de Práctica Avanzada aplicadas a pacientes con enfermedades crónicas y/o dependientes. TIPO: Habilidades o destrezas
RG4 - Desarrollar la habilidad de trabajo en equipo y atención a la diversidad cultural, en el ámbito de la atención enfermera de la cronicidad. TIPO: Habilidades o destrezas
RG5 - Aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo de forma autónoma y con iniciativa, incorporando los avances científicos y metodológicos en la práctica de la atención enfermera a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias
RG6 - Dar respuesta clara, precisa y relevante a los pacientes con patologías crónicas o dependencia, a sus familiares y/o cuidadores a lo largo de su ciclo vital mediante la planificación y evaluación de programas específicos dentro del ámbito de la salud. TIPO: Competencias

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

<p><b>3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN</b></p> <p><b>3.1.Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes</b></p> <p>El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.</p> <p>La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).</li> <li>• Responsable de Acceso y Verificaciones.</li> </ul> <p>De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requerirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.</li> <li>2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.</li> </ol> <p><b>Requisitos de acceso específicos de este título</b></p> <p>Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, sean <b>titulados universitarios en Enfermería</b> o titulaciones que, en el caso de estudiantes extranjeros, puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones al <b>facultar en su país de origen para el ejercicio de la enfermería</b>; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de la titulación mencionada. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.</li> </ol>
---



Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matriculas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

[https://static.unir.net/documentos/reglamento\\_acceso\\_admision\\_e\\_o\\_unir.pdf](https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf)

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

### 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

#### DESCRIPCIÓN

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

###### 1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:



- Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

**2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.**

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	RE1, RE3, RE4, RE6, RE8, RE9	<p><u>Tipo de entidad:</u> centros sanitarios y/o socio sanitarios, clínicas, hospitales, centros integrados de salud, centros asistenciales de tercera edad, consultas médicas. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar los instrumentos de valoración y estrategias de intervención en las personas con enfermedades crónicas o discapacidad.</li> <li>• Aplicar las teorías y modelos psicosociales actuales en la adaptación y la intervención en la cronicidad y a largo plazo.</li> <li>• Evaluar a la persona con enfermedad crónica desde la perspectiva física y psicosocial, estableciendo los procedimientos de intervención acordes a los resultados de evaluación</li> </ul>

**NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

**3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA**

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el **Anexo I**.



#### 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS		
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 4: Anexo 1.		
4.1 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Enfermería de Práctica Avanzada		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Modelos de Enfermería de Práctica Avanzada y Resultados en Salud		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Rol Avanzado y Abordaje Terapéutico en Enfermería de Práctica Avanzada		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RG7 - Analizar e interpretar la información relevante para generar conocimiento basado en la evidencia científica sobre la práctica avanzada en enfermería de la cronicidad y dependencia. TIPO: Competencias		
RE4 - Aplicar y desarrollar estrategias de adaptación psicológica y afrontamiento en la cronicidad y dependencia, en los pacientes y sus familias. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE5 - Formular estrategias para educar, formar y mantener un canal de comunicación efectivo con pacientes, familias y grupos sociales como agrupaciones de pacientes y grupos de apoyo. TIPO: Habilidades o destrezas		



RE1 - Interpretar y desarrollar los modelos de enfermería de practica avanzada en el ámbito de la cronicidad y dependencia, a lo largo de ciclo vital del paciente. TIPO: Competencias		
RE13 - Establecer los diferentes tipos de intervención psicosocial con el colectivo de personas con discapacidad, el fomento de la calidad de vida y la autodeterminación. TIPO: Competencias		
RE2 - Desarrollar estrategias de prevención de la discapacidad y dependencia, la promoción de la salud y la autonomía de las personas dependientes. TIPO: Competencias		
RE3 - Valorar, en el ámbito de la enfermería de práctica avanzada, entre los distintos abordajes terapéuticos y adaptaciones psicosociales para elegir las más adecuadas según las distintas etapas vitales. TIPO: Competencias		
RE6 - Cuestionar aspectos inciertos o carentes de evidencia científica de los modelos de atención a la cronicidad y la Dependencia para proponer alternativas eficaces y eficientes. TIPO: Competencias		
RE7 - Organizar y planificar los recursos sociosanitarios previstos dentro del Sistema Nacional de Atención a la Dependencia más adecuados y que permitan el abordaje, en el ámbito de la enfermería de práctica avanzada, de las diferentes situaciones asistenciales asociadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG1 - Supervisar y liderar equipos multidisciplinares en el ámbito de la atención a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias		
RG2 - Evaluar las necesidades, en relación con la atención enfermera avanzada, de las personas con enfermedades crónicas y/o dependientes y sus familias. TIPO: Competencias		
RG3 - Evaluar la efectividad de intervenciones de Enfermería de Práctica Avanzada aplicadas a pacientes con enfermedades crónicas y/o dependientes. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Desarrollar la habilidad de trabajo en equipo y atención a la diversidad cultural, en el ámbito de la atención enfermera de la cronicidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo de forma autónoma y con iniciativa, incorporando los avances científicos y metodológicos en la práctica de la atención enfermera a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias		
RG6 - Dar respuesta clara, precisa y relevante a los pacientes con patologías crónicas o dependencia, a sus familiares y/o cuidadores a lo largo de su ciclo vital mediante la planificación y evaluación de programas específicos dentro del ámbito de la salud. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Atención a la Cronicidad y Dependencia</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
18		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Modelos de Atención a la Cronicidad y Dependencia</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Atención Integral y Promoción de la Autonomía Personal</b>		



4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Bioética y Humanización en los Cuidados del Paciente Crónico y Dependiente		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RG7 - Analizar e interpretar la información relevante para generar conocimiento basado en la evidencia científica sobre la práctica avanzada en enfermería de la cronicidad y dependencia. TIPO: Competencias		
RE10 - Argumentar la importancia de la promoción de la autonomía del paciente, así como de la promoción y prevención de la salud en el ámbito de la atención enfermera a la cronicidad y dependencia TIPO: Habilidades o destrezas		
RE11 - Integrar y aplicar las nuevas tecnologías disponibles y los resultados de la innovación, en el ámbito de la atención enfermera a la dependencia y la cronicidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE12 - Desarrollar y valorar análisis éticos de los modelos de atención a la cronicidad y dependencia, así como argumentar estas valoraciones desde un punto de vista bioético y en consonancia con la legislación vigente. TIPO: Competencias		
RE4 - Aplicar y desarrollar estrategias de adaptación psicológica y afrontamiento en la cronicidad y dependencia, en los pacientes y sus familias. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE1 - Interpretar y desarrollar los modelos de enfermería de practica avanzada en el ámbito de la cronicidad y dependencia, a lo largo de ciclo vital del paciente. TIPO: Competencias		
RE13 - Establecer los diferentes tipos de intervención psicosocial con el colectivo de personas con discapacidad, el fomento de la calidad de vida y la autodeterminación. TIPO: Competencias		
RE2 - Desarrollar estrategias de prevención de la discapacidad y dependencia, la promoción de la salud y la autonomía de las personas dependientes. TIPO: Competencias		
RE3 - Valorar, en el ámbito de la enfermería de práctica avanzada, entre los distintos abordajes terapéuticos y adaptaciones psicosociales para elegir las más adecuadas según las distintas etapas vitales. TIPO: Competencias		
RE6 - Cuestionar aspectos inciertos o carentes de evidencia científica de los modelos de atención a la cronicidad y la Dependencia para proponer alternativas eficaces y eficientes. TIPO: Competencias		
RE7 - Organizar y planificar los recursos sociosanitarios previstos dentro del Sistema Nacional de Atención a la Dependencia más adecuados y que permitan el abordaje, en el ámbito de la enfermería de práctica avanzada, de las diferentes situaciones asistenciales asociadas. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE8 - Implementar servicios de promoción de la autonomía en pacientes crónicos y/o con dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE9 - Detectar las necesidades del paciente crónico y con pluripatología, y planificar el plan de atención enfermera integral para dichos pacientes. TIPO: Competencias		



RG1 - Supervisar y liderar equipos multidisciplinares en el ámbito de la atención a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias		
RG2 - Evaluar las necesidades, en relación con la atención enfermera avanzada, de las personas con enfermedades crónicas y/o dependientes y sus familias. TIPO: Competencias		
RG3 - Evaluar la efectividad de intervenciones de Enfermería de Práctica Avanzada aplicadas a pacientes con enfermedades crónicas y/o dependientes. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Desarrollar la habilidad de trabajo en equipo y atención a la diversidad cultural, en el ámbito de la atención enfermera de la cronicidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo de forma autónoma y con iniciativa, incorporando los avances científicos y metodológicos en la práctica de la atención enfermera a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias		
RG6 - Dar respuesta clara, precisa y relevante a los pacientes con patologías crónicas o dependencia, a sus familiares y/o cuidadores a lo largo de su ciclo vital mediante la planificación y evaluación de programas específicos dentro del ámbito de la salud. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Toma de Decisiones y Gestión del Conocimiento</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Liderazgo y Dirección de Personas</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Generación de Nuevo Conocimiento en Enfermería</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



RG7 - Analizar e interpretar la información relevante para generar conocimiento basado en la evidencia científica sobre la práctica avanzada en enfermería de la cronicidad y dependencia. TIPO: Competencias		
RE11 - Integrar y aplicar las nuevas tecnologías disponibles y los resultados de la innovación, en el ámbito de la atención enfermera a la dependencia y la cronicidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE6 - Cuestionar aspectos inciertos o carentes de evidencia científica de los modelos de atención a la cronicidad y la Dependencia para proponer alternativas eficaces y eficientes. TIPO: Competencias		
RG1 - Supervisar y liderar equipos multidisciplinares en el ámbito de la atención a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias		
RG3 - Evaluar la efectividad de intervenciones de Enfermería de Práctica Avanzada aplicadas a pacientes con enfermedades crónicas y/o dependientes. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Desarrollar la habilidad de trabajo en equipo y atención a la diversidad cultural, en el ámbito de la atención enfermera de la cronicidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo de forma autónoma y con iniciativa, incorporando los avances científicos y metodológicos en la práctica de la atención enfermera a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RE4 - Aplicar y desarrollar estrategias de adaptación psicológica y afrontamiento en la cronicidad y dependencia, en los pacientes y sus familias. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE1 - Interpretar y desarrollar los modelos de enfermería de practica avanzada en el ámbito de la cronicidad y dependencia, a lo largo de ciclo vital del paciente. TIPO: Competencias		
RE3 - Valorar, en el ámbito de la enfermería de práctica avanzada, entre los distintos abordajes terapéuticos y adaptaciones psicosociales para elegir las más adecuadas según las distintas etapas vitales. TIPO: Competencias		
RE6 - Cuestionar aspectos inciertos o carentes de evidencia científica de los modelos de atención a la cronicidad y la Dependencia para proponer alternativas eficaces y eficientes. TIPO: Competencias		
RE8 - Implementar servicios de promoción de la autonomía en pacientes crónicos y/o con dependencia. TIPO: Habilidades o destrezas		



RE9 - Detectar las necesidades del paciente crónico y con pluripatología, y planificar el plan de atención enfermera integral para dichos pacientes. TIPO: Competencias		
RG1 - Supervisar y liderar equipos multidisciplinares en el ámbito de la atención a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias		
RG2 - Evaluar las necesidades, en relación con la atención enfermera avanzada, de las personas con enfermedades crónicas y/o dependientes y sus familias. TIPO: Competencias		
RG3 - Evaluar la efectividad de intervenciones de Enfermería de Práctica Avanzada aplicadas a pacientes con enfermedades crónicas y/o dependientes. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Desarrollar la habilidad de trabajo en equipo y atención a la diversidad cultural, en el ámbito de la atención enfermera de la cronicidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG5 - Aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo de forma autónoma y con iniciativa, incorporando los avances científicos y metodológicos en la práctica de la atención enfermera a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias		
RG6 - Dar respuesta clara, precisa y relevante a los pacientes con patologías crónicas o dependencia, a sus familiares y/o cuidadores a lo largo de su ciclo vital mediante la planificación y evaluación de programas específicos dentro del ámbito de la salud. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
RE14 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la atención a la cronicidad y dependencia en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias		
RG1 - Supervisar y liderar equipos multidisciplinares en el ámbito de la atención a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias		
RG2 - Evaluar las necesidades, en relación con la atención enfermera avanzada, de las personas con enfermedades crónicas y/o dependientes y sus familias. TIPO: Competencias		
RG3 - Evaluar la efectividad de intervenciones de Enfermería de Práctica Avanzada aplicadas a pacientes con enfermedades crónicas y/o dependientes. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Desarrollar la habilidad de trabajo en equipo y atención a la diversidad cultural, en el ámbito de la atención enfermera de la cronicidad. TIPO: Habilidades o destrezas		



RG5 - Aplicar el pensamiento crítico, lógico y creativo de forma autónoma y con iniciativa, incorporando los avances científicos y metodológicos en la práctica de la atención enfermera a la cronicidad y la dependencia. TIPO: Competencias

RG6 - Dar respuesta clara, precisa y relevante a los pacientes con patologías crónicas o dependencia, a sus familiares y/o cuidadores a lo largo de su ciclo vital mediante la planificación y evaluación de programas específicos dentro del ámbito de la salud. TIPO: Competencias

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

#### 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Sesiones presenciales virtuales
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Test de evaluación
Trabajos y casos prácticos
Tutorías
Examen final
Estancia en Centro
Redacción de la memoria de prácticas
Lectura de documentación del centro de prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

##### METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	<b>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica:</b> aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	<b>Métodos activos:</b> son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	<b>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:</b> estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

#### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Participación del estudiante
Trabajos y/o casos
Test de evaluación



Examen final
Evaluación con base en el informe del tutor externo
Memoria de prácticas
Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster
Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster
Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster
Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.
<b>4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS</b>



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2024
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No aplica.	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/">http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	

### 8.2. Medios de información pública relevante

#### 8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

#### Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación:** describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
- **Competencias:** se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
- **Contenidos:** se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
- **Metodología:** se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.

Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.

- **Bibliografía:** se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
- **Evaluación y calificación:** se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
- **Profesorado:** se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
- **Orientaciones para el estudio:** se dan orientaciones al estudiantado de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

#### 8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible

Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión aquí descritos, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

Teniendo en cuenta que la rápida evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una configuración mínima recomendada podría ser:

- 8 GB de RAM.
- Conexión a Internet superior a 6 Mbit/s (>1Mbit/s de subida).
- 250 GB de disco duro.
- Tarjeta gráfica y monitor básico (1024x768 o superior).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones *face-to-face* con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows, Mac OS o Linux.
- Acceso de administrador al sistema.
- Navegador web Chrome, Safari, Microsoft Edge o Firefox actualizado.

### 8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al estudiantado que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiantado todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
07217487H	Octavio Jorge	Corral	Pazos de Provencs
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276		Decano de la Facultad
REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24236227T	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276		Secretario General
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16609588T	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
virginia.montiel@unir.net	676614276		Responsable de programas ANECA

### INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10\_completo\_alegaciones.pdf

HASH SHA1 :58242EE75C14D7BF9583AF7221518725E0A82C84

Código CSV :752484288731876876846122

Ver Fichero: 1.10\_completo\_alegaciones.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre :4. Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :5FF1D37B133B5C62797FDDC9389B83DE44A2D1C3

Código CSV :752414249274716867105686

Ver Fichero: 4. Planificación de las enseñanzas.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Personal académico.pdf

HASH SHA1 :ACFD22D337F9CFBAEB8C06FF30F52D3FB6E9687C

Código CSV :717741317262027373492915

Ver Fichero: 5.1. Personal académico.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :E63FAD03E8AA16C8AA3478EABCDE4F17A1AF3277

Código CSV :717741443974681117069355

Ver Fichero: 5.2. Otros recursos humanos.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos materiales e infraestructurales.pdf

HASH SHA1 :8257390C19615C892F186E758FD45A0A2B9EAC79

Código CSV :752415059563162577094159

Ver Fichero: 6. Recursos materiales e infraestructurales.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :8EBCB9F1F2AF45A841A8842F60A482E4B362B6B5

Código CSV :717741874631369047171194

Ver Fichero: 7. Calendario de implantación.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexo I.pdf

HASH SHA1 :928AC183A22A134DE21B010DF54BA55379D71A7C

Código CSV :717742378669429260795539

Ver Fichero: Anexo I.pdf



### **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

Nombre :Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf

HASH SHA1 :5695D0A7256C4F33CC798EECA7A1FE37836E5CF2

Código CSV :719022307735473592464066

Ver Fichero: Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf



## Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe previo.pdf

HASH SHA1 :9DFC09BBB084F7C237D06DB1E098D1547277D731

Código CSV :728233366200141679033275

Ver Fichero: Informe previo.pdf



